

de una Plaza Jefe Político a ella y la Provincia Jemine Cor.
i Angueta de la Guaya a Salomacion Distinguido a la misma
Comandante Naco del a sus Milicias Urbanas, y Presidente de
la Junta Superior de Provincia & = Concede libre y seguro
Pasaporte y Licencia absoluta a Juan Pedro Ortega, Cabo 1.º del
Regim.º de Infanteria a Caballaria; es hijo de D. Manuel y de
D.ª Maria Fernandez natural de la Villa de Mula Corregim.º
de Murcia, su escritura es por su edad 21 años, sus señales pelo
y cejas castaño claro, ojos pardos nariz regular, color sanguíneo claro,
barrilampiro, con una cicatriz en la frente. Entró a servir
en S.º de Mayo de 1810, por hallarse inutil para el servicio por
ser de constitucion debil. = Por tanto mando a las Juntas su-
jetas a mi Jurisdiccion por donde transiere, y a las q.º no lo fueren
pido y encargo no le pongan impedimento alguno en su marcha,
para q.º pueda pasar adonde mas le convenga, por concurrir asi al
servicio Nacional. Dada en Cadix a primero de Febrero de mil
ochocientos y trece = En Ord.º de V.ª habilitacion. Capetano Salda =
D. Joaquin de Lima, Ayudante Mayor y encargado del Detall del
Deposito general de una Plaza del q.º es Comandante el Ten.º Cor.
D. Nicolas Duran. = Certifico q.º el Individuo contenido en esta licencia
no es acusado ni satisfecho de sus hueras por no haberse hecho
las oficinas de Cuenca y varon con ese establecim.º pero si sale
auxiliado con lo q.º han permitido las circunstancias, hasta hoy
dia de la fha, y para q.º conste firmo esta en Cadix a nueve
de Febrero de mil ochocientos y trece = Joaquin de Lima = V.º D.º Nicolas
Duran = Se ha presentado un Individuo y continuado su marcha
para Jorifa. Chelona y Feb.º 20.º de 1813 = El M.º Comandante